



Que noticia estas buscando?



02 Domingo
 Diciembre de 2007
 Temperatura: 26,4 C
 Humedad: 34 %

- Portada
- Sobre Radio Maxima
- Programacion
- Tecnología
- Contacto

Escucha Radio Maxima Gualeguaychú

La asamblea resolvió esperar la reunión en Cancillería para definir el corte de la Ruta 14

En la Asamblea habitual de los días viernes en Arroyo Verde, la Asamblea de Gualeguaychú, determinó esperar la reunión en Cancillería para decidir el corte de la Ruta 14. Algunos asambleístas pretendían realizar la medida el día domingo, pero la mayoría definió aguardar los resultados de la reunión que se realizaría el miércoles próximo..

Herramientas **A+** **A-**

La Asamblea Ciudadana Ambiental Gualeguaychú había resuelto emplazar hasta el viernes al gobierno nacional para que disponga un bloqueo comercial al Uruguay y presente una nueva medida cautelar en la Corte Internacional de La Haya, caso contrario la Asamblea determinaría cortar nuevamente la Ruta Nacional 14 el próximo domingo .

Pero en la jornada del viernes el doctor Fabián Moreno Navarro recibió un llamado desde Cancillería pidiendo una reunión con los abogados para tratar el tema de la cautelar", encuentro que se realizaría el miércoles próximo.
 Es por esto que luego de producido el debate en Arroyo Verde, se determinó esperar que se confirme la reunión en Cancillería y luego en función de lo que se resuelva allí, determinar medidas de acción entre ellas el corte de la Ruta 14.

La medida cautelar planteada, apunta a que Botnia deje de funcionar hasta tanto el tribunal internacional se expida
 La Asamblea solicita también la aplicación del Código Aduanero, que permitiría impedir el avance de camiones y barcos que trasladen productos considerados tóxicos o peligrosos para la población.

Los abogados habían decidido enviar una Carta Documento al Ejecutivo Nacional, para solicitarle que instrumente la aplicación del Código Aduanero con el objetivo de impedir el paso el abastecimiento de Botnia utilizando las rutas nacionales.

Concretamente, se pedirá que el gobierno nacional "imponga las prohibiciones absolutas de carácter no económico de las importaciones y exportaciones cuando pudieran afectar la salud pública o la sanidad animal o vegetal, la preservación del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación", según el documento.

Se advierte que el gobierno nacional tendrá quince días para responder, y de acuerdo a la calidad de esa respuesta, la Asamblea podrá promover vía judicial, que la Justicia Federal ordene a los funcionarios públicos a cumplir con la ley.

02 Domingo
 Diciembre de 2007
 Estas escuchando en Radio Maxima
15:47 40
 OTRA TARDE EN RADIO MAXIMA



Publicidad

El análisis de la actualidad nacional, provincial y local está en **Observadores**
 Pequeños indicios: objeto, horario

 Conducción periodística **Enrique Benveniste**
 Jueves 21:30 hs
 Canal 2 cablevisión

crecer S.R.L.
 www.crecreproducciones.com.ar
 podemos solucionarlo
Chuzo González

Tecnología [vea más](#)



Los autos tendrán su propio test de alcoholemia

Encuestas

¿Qué debe mejorar el intendente electo de Gualeguaychú?

- La limpieza
- Hacer más obras
- El tránsito
- Calidad y cantidad de agua
- Viviendas

[Ver Resultados]

- ¿Qué debe mejorar el intendente electo de Gualeguaychú?
- Cuantas horas accedes a Internet por día?

- Portada
- Sobre Radio Maxima
- Programacion
- Tecnología
- Contacto
- Publicite aqui
- Grupo Maxima

© 2003 - 2007 MaximaOnline.com.ar Todos sus derechos reservados
 Sobre Radio Maxima : [Institucional](#) | [Programación](#) | [Contacto](#)
 Director Periodístico: Magnotta Fabián | Director Art. y Comercial Ibarra Valentín

